

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD: Seminarios de investigación

DATOS BÁSICOS Nº DE HORAS: 20

DESCRIPCIÓN

Descripción

A lo largo de cada año académico se organizarán 10 seminarios de profesores y doctorandos. En ellos se plantearán y discutirán los nuevos enfoques investigadores, los nuevos temas y las nuevas publicaciones.

Serán impartidos por los profesores del Programa, por profesores invitados y por los propios doctorandos. Los profesores invitados serán aquellos -españoles o extranjeros- con los que mantenemos convenio o esperamos llegar a formalizarlo. Los doctorandos invitados serán aquellos que se hallen ya en su último año del Programa; habrán de exponer los resultados de su investigación doctoral.

Este Seminario se impartirá en castellano o inglés dependiendo del ponente.

Duración y secuencia temporal: un seminario al mes de 2 horas de duración; 20 horas al año; 60 horas en el Programa

Complementariedad en la formación

Esta actividad ayudará al doctorando a adquirir las competencias básicas CB14, CB15, CB16; y la competencia específica CE02. Como resultado de esta actividad, en los primeros años aprenderá a poner en relación su tema de investigación con otros temas de distintas áreas, y en el último año le será útil para ordenar y sistematizar la complejidad de sus resultados.

Procedimiento de adaptación

En esta actividad no cabe distinción entre alumnos a tiempo completo o a tiempo parcial. Todos deberán completar un mínimo 60 horas de participación. En el caso de que a algún alumno a tiempo parcial no le sea posible reunirlos en tres años, deberá completarlas en años posteriores.

PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Cada doctorando contará con un documento de actividades, a modo de registro individualizado de control, de todas las actividades formativas realizadas, que será regularmente revisado por el director de tesis y evaluado por la Comisión académica responsable del Programa de Doctorado. El alumno recibirá una constancia escrita de su asistencia a cada seminario, que servirá como documento acreditativo.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Este tipo de Seminario de Investigación es frecuente en los programas doctorales de muchas universidades, aunque no en todos. Es también usual que los doctorandos más brillantes de otras universidades sean invitados a exponer en ellos los frutos de su investigación. Así se hace en nuestro Programa y en los de las universidades con las que mantenemos relación. No es por tanto extraño que algunos doctorandos de nuestro Programa sean invitados a exponer su trabajo en otras universidades, especialmente españolas. El tutor incentivará que así ocurra con los doctorandos que vea más idóneos.

ACTIVIDAD: Comunicaciones y ponencias: presentación de trabajos originales de investigación en Congresos nacionales e internacionales, seminarios, jornadas, etc

DATOS BÁSICOS Nº DE HORAS: 50

DESCRIPCIÓN

Los alumnos de doctorado participarán cada año en un Congreso. Se ha de procurar que el tema del Congreso esté progresivamente más relacionado con su tema de su investigación. Asimismo se ha de procurar que sea cada vez más internacional.

Como regla general cabría establecer que el primer año la asistencia fuera al Congreso Internacional que suele celebrarse en la Universidad de Navarra, habitualmente en otoño; el segundo año el Congreso Internacional podría ser celebrado en alguna universidad española; a partir del tercer año, el Congreso Internacional debería ser celebrado en alguna universidad extranjera.

Habitualmente estos congresos se llevan a cabo en inglés y en el idioma del país donde se celebra.

Se animará a los alumnos a que participen en las discusiones. Además, a partir del segundo año se animará a que presenten comunicaciones que, en el caso de ser admitidas, figurarán publicadas en las Actas del Congreso.

Complementariedad en la formación

Esta actividad ayudará al doctorando a adquirir las competencias básicas generales CB12, CB14, CB15, CB16; y las competencias específicas CE3, CE4, C6. Como resultado de esta actividad el alumno aprenderá a sintetizar los resultados de su investigación y a discutirlos con la comunidad de investigación internacional.

Procedimiento de adaptación

Los alumnos a tiempo completo deberán participar cada curso académico en una actividad de este tipo.

Los alumnos a tiempo parcial deberán inscribirse en los Congresos, aunque posiblemente no puedan asistir a la totalidad de las sesiones, sino sólo a las de algún día. También podrán acreditar su participación en alguna actividad similar, como son las Jornadas, Symposia o Cursos que suelen celebrarse en los meses de verano. En este caso, se velará para que estas actividades tengan parecidos niveles de internacionalidad y proximidad temática a los que se exige a los alumnos a tiempo completo.

A los alumnos a tiempo parcial no se les animará a presentar comunicaciones antes de su tercer año de Programa.

Duración y secuencia temporal : tres días anuales; 17 horas al año; 50 horas en el Programa

PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Cada doctorando contará con un documento de actividades, a modo de registro individualizado de control, de todas las actividades formativas realizadas, que será regularmente revisado por el director de tesis y evaluado por la Comisión académica responsable del Programa de Doctorado. El alumno recibirá una constancia escrita de su asistencia a ese Congreso Internacional, que servirá como documento acreditativo.

ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Como se ha expuesto, esta actividad implica movilidad desde el segundo año del Programa. Es abundante el número de actividades de este tipo que se convocan; por ello, quizá aquí el peligro resida en la posible dispersión motivada por la asistencia a un número alto de ellas. El tutor velará para que el alumno no incurra en el llamado "turismo científico".

ACTIVIDAD: Seminarios interdisciplinares y seminarios interfacultativos

DATOS BÁSICOS Nº DE HORAS: 100

DESCRIPCIÓN

Distintos organismos de la Universidad de Navarra organizan seminarios de carácter interdisciplinar abiertos a todos los profesores y doctorandos de la comunidad universitaria. Tratan sobre aspectos centrales de la teoría de la ciencia y de sus métodos. En estos encuentros se hace converger las distintas perspectivas de las diferentes ciencias en el tratamiento de un mismo tema.

Centros convocantes suelen ser, entre otros, el Instituto de Empresa y Humanismo, el Instituto de Antropología y Ética, o el Grupo de Investigación Ciencia, Razón y Fe. También diversos Grupos e Institutos de nuestro Programa convocan reuniones de carácter interdisciplinar para discutir aspectos epistemológicos de su área de conocimiento (Cátedra Félix Huarte, GRADUN, etc.).

Complementariedad en la formación

Esta actividad ayudará al doctorando a adquirir las competencias básicas generales CB14, CB16; las competencias personales CA01, CA02; y las competencias específicas, CE03 y CE07. Como resultado de esta actividad el alumno habrá abordado problemas científicos más básicos que los de su tema de trabajo específico, reflexionando acerca de su posicionamiento en ellos y su vulnerabilidad crítica.

Procedimiento de adaptación

Los alumnos a tiempo completo, deberán participar en esta actividad hasta completar 24 horas en el Programa. Los alumnos a tiempo parcial podrán hacerlo en un número más prolongado de años.

Duración y secuencia temporal: un seminario trimestral; 8 horas al año; 24 horas en el Programa

PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Cada doctorando contará con un documento de actividades, a modo de registro individualizado de control, de todas las actividades formativas realizadas, que será regularmente revisado por el director de tesis y evaluado por la Comisión académica responsable del Programa de Doctorado. El alumno recibirá una constancia escrita de su asistencia a los seminarios, que servirá como documento acreditativo.

ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Existen actividades parecidas en otras universidades, pero el nivel de información y reflexión que se exige en este Programa no requiere un alto grado de dedicación ni desplazamientos. Aquí la movilidad será menos física que mental. Hace referencia al conocimiento de profesores y temas alejados de los ámbitos habituales de relación del doctorando; unos serán de la propia universidad y otros de universidades exteriores.

ACTIVIDAD: Fuentes de información para la investigación

DATOS BÁSICOS Nº DE HORAS: 100

DESCRIPCIÓN

El Servicio de Bibliotecas de la Universidad de Navarra, organiza un curso de "Fuentes de información para la investigación", en el que programa tres sesiones específicas para los alumnos de postgrado.

En ellas expone el uso de las herramientas presenciales y virtuales para la obtención de información científica y el intercambio de resultados.

El curso consta de tres sesiones, que habitualmente tienen lugar en el mes enero. Se realiza en castellano.

Complementariedad en la formación

Esta actividad ayudará al doctorando a adquirir la competencia básica CB11, de conocer los métodos de investigación relacionados con su campo; pero, sobre todo, la destreza personal CAO1, de desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.

Procedimiento de adaptación

Los alumnos a tiempo completo, deberán participar en esta actividad durante el primer año del Programa, hasta completar 6 horas.

Los alumnos a tiempo parcial, deberán participar en esta actividad durante cualquiera de los años del Programa, hasta completar 6 horas.

PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Cada doctorando contará con un documento de actividades, a modo de registro individualizado de control, de todas las actividades formativas realizadas, que será regularmente revisado por el director de tesis y evaluado por la Comisión académica responsable del Programa de Doctorado. El alumno recibirá una constancia escrita de su asistencia a cada sesión formativa, que servirá como documento acreditativo

ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No procede para esta actividad.

ACTIVIDAD: Estancias de movilidad

DATOS BÁSICOS Nº DE HORAS: 00

DESCRIPCIÓN

a. Criterios

Cada Director de tesis fomentará entre sus doctorandos la realización de estancias de investigación en centros nacionales y extranjeros.

En términos generales, se procurará que las instituciones receptoras sean preferentemente aquellas con las que se mantiene colaboración regular a través de convenios y de proyectos de investigación consignados en la Memoria (ver apartado 1.4.).

b. Instituciones receptoras

1. Esta preferencia es debida a que, al existir proyectos comunes, los profesores de estas instituciones realizan frecuentes visitas a nuestros centros, y sus alumnos hacen estancias de investigación con nosotros. Todo ello motiva que el doctorando que hace la estancia en tales centros, encuentre desde el principio una familiaridad con los temas, métodos, profesores y compañeros, con lo que la inmersión es más rápida y el aprovechamiento más intenso.

2. Suele ser normal que, a medida que se va desarrollando el proyecto de investigación y la tesis doctoral, se establezcan nuevas relaciones de colaboración con grupos y centros universitarios. Esto hará que la nómina de instituciones receptoras aquí expuesta queda rápidamente vieja. En realidad, cada tema (e incluso cada alumno) requiere una estancia de investigación en un centro diferente y se ha de procurar que sea en él donde se realice.

Duración y secuencia temporal

1. Las estancias han de durar, como mínimo, tres meses, al objeto de que el alumno pueda optar al doctorado internacional. Sin embargo, al no ser este el objetivo principal de la estancia, ésta tendrá la duración que -a juicio convenido del doctorando con su director- se vea más conveniente. Lo prioritario es siempre la calidad de la investigación.

No es inusual que en algunos centros y temas sea suficiente con estancias más cortas (por lo general, no inferiores a un mes); en otros casos, un adecuado aprovechamiento de la estancia exige una permanencia no inferior a un año. En esta horquilla -entre un mes y un año- cabría moverse para las estancias en un mismo centro.

En aquellos casos en que se haya visto conveniente que la estancia en un centro tenga una duración inferior a los tres meses, convendrá realizar estancias posteriores en otros centros hasta completar, al menos, tal duración.

En aquellos casos en que se haya visto conveniente que la estancia en un centro tenga una duración superior al año -por las especiales condiciones del tema y del centro- convendrá alentar al doctorado a pedir una beca post-doctoral para una estancia de dos o tres años en ese centro.

2. La experiencia parece apuntar que el momento óptimo para realizar la estancia es el tercer año del Programa. Suele ser en el tercer año cuando el alumno ya se haya bien cimentado en su ciencia y en su tema de investigación, y el aprovechamiento de la estancia es el más adecuado. Es también el momento en que la tesis doctoral, estando aún en un estadio suficientemente plástico como para admitir influencias de peso, tiene ya una textura lo suficientemente sólida como para saber inscribir lo nuevo dentro de unos parámetros establecidos.

Complementariedad en la formación

A esta actividad el alumno debe acudir con las capacidades personales (CA) y las competencias específicas (CE) bien desarrolladas. Es cierto que en estos ámbitos la estancia de movilidad le será útil para potenciar la capacidad personal CAO4 (trabajar en un contexto internacional), y la competencia específica CE07 (capacidad de participar en la sociedad del conocimiento). Pero, sobre todo, la estancia de movilidad le será fundamental para la totalidad de las competencias básicas (de CB11 a CB16), que son las referentes a la formación específica del investigador.

Procedimiento de adaptación

1. El mismo criterio de tres meses de estancia en centros exteriores, se ha de procurar que tenga también vigencia para los alumnos cuya dedicación al doctorado sea a tiempo parcial. La experiencia parece indicar que es este un objetivo alcanzable si las estancias se hacen más numerosas pero más cortas (a veces de hasta quince días), y aprovechando períodos estivales o no lectivos. También se puede arbitrar que esta actividad pueda desarrollarse durante un período de entre 5 y 8 años.

2. Para que estas estancias más cortas resulten útiles se ha de procurar prepararlas con el mayor cuidado, en lo que hace al trabajo a realizar, contactos con el tutor de la institución de acogida, materiales de investigación, etcétera.

3. Tiene especial interés para estos alumnos y estas estancias la preferencia por instituciones receptoras con las que ya se mantienen convenios y proyectos de investigación, precisamente por los motivos arriba indicados (ver *Instituciones receptoras*, apartado 1 de la memoria).

PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

El alumno contará con el asesoramiento de un tutor de la institución de acogida. Para su incorporación al registro de actividades el alumno deberá solicitará un certificado de la estancia a la institución correspondiente.

ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Lo informa la propia actividad en sus datos básicos.

ACTIVIDAD: Formación en Docencia. Servicio de Innovación Educativa

4.1.1 DATOS BÁSICOS Nº DE HORAS: 00

DESCRIPCIÓN

El Servicio de Innovación Educativa lleva a cabo actividades encaminadas a la formación del profesorado y de los PIF de la Universidad, tratando de cubrir las distintas áreas de conocimiento. Se trata de sesiones que buscan ser prácticas, enseñando cosas que puedan ayudar en el trabajo diario.

En el Programa serán actividades voluntarias, dirigidas especialmente a aquellos PIF que participen en la docencia práctica de las asignaturas o que tengan vocación a la docencia. Algunas de estas actividades son (el calendario y la planificación se publican en la web del Servicio):

I.- Planificación docente y web de la asignatura.

II.- Cómo mejorar nuestras presentaciones orales.

III.- Estrategias metodológicas activas para la enseñanza: Clases presenciales: Seguimiento en el aula, Mapas conceptuales, Aprendizaje cooperativo, Aprendizaje basado en problemas (ABP), Método del caso

IV.- Técnicas y estrategias para la evaluación del aprendizaje de los alumnos: Pruebas cerradas: exámenes tipo test Pruebas abiertas: preguntas de desarrollo, preguntas cortas, etc., Pruebas orales: presentaciones orales en público, Trabajos académicos, ensayos, Rúbricas (tablas de evaluación)

V.- Técnicas y estrategias de seguimiento del trabajo del alumno: Seguimiento del trabajo en el aula: seminarios, prácticas, clases expositivas, etc.

Seguimiento del trabajo fuera del aula; algunas herramientas de ADI, Trabajo en grupo, etc.

VI.- Algunas herramientas de apoyo a las estrategias metodológicas: Portafolios, Clickers, Herramientas de ADI: diario, tareas, etc., OCW, Moodle

VII.- Algunas herramientas de Word, Excel y Power Point de utilidad para la docencia.

Complementariedad en la formación

Esta actividad ayudará al doctorando a adquirir la competencia básica CB15, de capacidad de comunicar a la sociedad en general sus ámbitos de conocimiento.

Procedimiento de adaptación

Al ser una actividad voluntaria, no requiere procedimiento de adaptación

PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

El servicio de Innovación Educativa controla la asistencia a los cursos, y emite los certificados a los PIF que los cursan con aprovechamiento. La realización de esta actividad será fomentada desde la Escuela de Doctorado y su realización quedará incorporada al Registro de Actividades del alumno.

ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No procede en esta actividad.